

Resolución N° 0535
Lanús 28 DIC 2016

Visto el Concurso de Precios N° 170/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1800-66 cuya apertura se realizó el 16 de Diciembre de 2016 a las 14:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 76 y 77 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 170/2016 cuya apertura se realizó el 16 de Diciembre de 2016 a las 14:00 horas para la provisión de **TROFEOS, COPAS, MEDALLAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **IMAGE de HECTOR JAVIER IBARRA** con domicilio en la calle Emilio Berisso N° 1166 Piso: 4 Dto. 16 de la localidad de Avellaneda por la provisión de 330 (trescientos treinta) trofeos, 40 (cuarenta) copas y 500 (quinientas) medallones, en la suma total de PESOS ciento treinta y nueve mil novecientos (\$139.900) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 79.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



